



**FOLIO N° 158**

ACTA N° 47 - SESIÓN ORDINARIA N° 43. En la ciudad de Villa Allende, a los 29 días de Noviembre de 2022, siendo las 18:41 horas se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende los Sres. Concejales Villa Mariano Andrés, Jabase Marcelo, Loza Julio Antonio, Rodriguez Maria Alejandra, Deon Lucía, Gomez Martín Miguel, Banegas Marta Liliana, Alcorta Maria Angelica y bajo la presidencia de la Sra. Machmar Paula. Toma la palabra la Sra. Presidente y procede a informar acerca de los Asuntos Ingresados: 1) NOTA PRESENTADA POR ASOCIACIÓN. CIVIL DEL DEPORTE ADAPTADO VILLA ALLENDE - FECHA 25/11/2022. Ref.: Solicita el uso de la cancha la Mora, para prácticas deportivas a partir de Marzo de 2023. Pide la palabra la Concejala Deon y dice que la Canchita La Mora está en barrio Español y está sufriendo muchas transgresiones de parte de personas que van a jugar al fútbol, a hacer carreras de motos, ponen caballos para pastar y para variar. Entonces, estas personas vinieron al Centro Vecinal y se les recomendó que le dieran un funcionamiento un tanto orgánico; por lo tanto era conveniente que hicieran una nota al Municipio o al Concejo Deliberante para estar informados. Esta Asociación Civil no les cobra a los chicos, ni cuotas ni nada, sencillamente, lo que hace es darle oportunidades a chicos desde 6 años en adelante para la práctica del deporte de fútbol. Ellos han hecho una nota, creo que habría que contestarles o preguntar si al Municipio le llegó algo. La Sra. Presidente dice que se podría pasar a Conocimiento y Archivo y enviar la nota al DEM, preguntamos y seguimos el expediente. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo. 2) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM, EXP 87/22 - FECHA 28/11/2022. Ref.: Refrendar Acuerdo De Paritarias Celebrado entre el DEM y el S.O.E.M.V.A.. Pide la palabra el Concejala Loza y dice que, como este proyecto ha sido reemplazado por lo que vamos a tratar en el punto 9, esto debería ir a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los

MARTÍN GÓMEZ  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

JULIO LOZA  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

Cr. Marcelo Jabase  
Concejala

MARIANO ANDRES VILLA  
Concejala de la  
Ciudad de Villa Allende

MA. ANGELICA ALCORTA  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

Paula Machmar  
Presidente del Concejo Deliberante  
Ciudad de Villa Allende

MARTA LILIANA BANEGAS  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende



Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo. 3) NOTA PRESENTADA POR CÁMARA DE SALONES DE FIESTA CÓRDOBA - FECHA 28/11/2022. Ref.: Solicita Reunión con Concejales Para Tratar Problemáticas Respecto a Tributos Por La Actividad ". Pide la palabra el Concejal Villa y solicita que pase a Conocimiento y Estudio y sea respondido por Secretaría. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Estudio. 4) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXP 88/22 - FECHA 28/11/2022. Ref.: Modificando Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recurso Vigente con Alteración del monto. Pide la palabra la Concejal Banegas y solicita que pase al Orden del Día para ser tratado sobre tablas. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase al Orden del Día para ser tratado sobre tablas. 5) PEDIDO DE INFORME AL DEM PRESENTADO POR CONCEJALES LOZA, BANEGAS, DEON, ALCORTA Y GÓMEZ - FECHA 28/11/2022. Ref.: Solicita Información respecto a la firma Farmacity ". Pide la palabra el Concejal Loza y dice que, como se trata de un Pedido de Informe y tiene plazo establecido de 5 días hábiles, solicito se vote ese plazo para que el DEM conteste este informe. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad el plazo de 5 días hábiles. 6) NOTA PRESENTADA POR EL DEM- FECHA 28/11/2022. Ref.: Compensación de Partidas Presupuestarias Presupuestarias N° 24/22 según Decreto N° 197/22. Pide la palabra el Concejal Villa y solicita que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. 7) NOTA PRESENTADA POR MULTIESPACIO ARTE CASA ROJA - FECHA 27/11/2022. Ref.: Solicita Colaboración para agape ". Pide la palabra el Concejal Loza y dice que, como esto ha sido resuelto en comisión y se va a contestar haciendo lugar al pedido, que pase a Conocimiento y Archivo y se conteste por Secretaria. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por //

JULIO LOZA  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

Cr. Marcelo Jabase  
Concejal

MARIANO ANDRES VILLA  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende

MA. ANGÉLICA ALCORTA  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

MARTA LILIANA BANEGAS  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende

Paula Machmar  
Presidente del Concejo Deliberante  
Ciudad de Villa Allende



**FOLIO N° 159**

unanimidad que pase a Conocimiento y Estudio. 8) NOTA PRESENTADA POR EL DEM, - FECHA 28/11/2022. Ref.: Pedido de Prórroga respecto a la Resolución 37/22. Pide la palabra el Concejal Loza y dice que, como el propio DEM pide un plazo de 5 días, entiendo que debe dársele. Pero quiero hacer referencia a que hay una situación actual y que debe ser tenida en cuenta. Pido que tenga en cuenta el DEM esta circunstancia. Hay 2 cuestiones que están sucediendo en la parte donde se está haciendo este proyecto, y no sabemos la circunstancia, pero está cortada la calle Lisboa. Entiendo que puede ser debido al tramo por donde pasa la cloaca máxima. Pero, sin lugar a dudas, que se haya cortado esto y, además, se ha sucedido en los últimos días movimientos de tierra y de maquinarias dentro de la obra del Apart Hotel, solicitaría que se le dé tratamiento prioritario a esto y que sea contestado y, además, se verifique por el DEM si, realmente, no se está realizando ninguna tarea o en la calle Lisboa o en la obra del Apart Hotel. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad el plazo de 5 días hábiles. 9) NOTA PRESENTADA POR EL DEM, - FECHA 28/11/2022. Ref.: Reemplazo Proyecto de Ordenanza 87/22: Refrendar Acuerdo De Paritarias Celebrado entre el DEM y el S.O.E.M.V.A.. Pide la palabra el Concejal Villa y dice solicita que pase sobre tablas para su aprobación. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase al Orden del Día para ser tratado sobre tablas. Acto seguido la Sra. Presidente procede a leer los puntos del Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA N° 46 – SESIÓN ORDINARIA- FECHA 22/11/2022. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 2) PROYECTO DE ORDENANZA RATIFICANDO ADENDA - ACTA ACUERDO SUSCRIPTA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE Y LOS SRES. NORA GUINI, HÉCTOR GUINI, JORGE GUINI Y SARA BECCACECE RATIFICADA MEDIANTE ORDENANZA 19/22 - EXP N° 83/22. Pide la palabra el Concejal Loza y dice que,

MARTIN GÓMEZ  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

Cr. Marcelo Jabase  
Concejal

MARIANO ANDRES VILLA  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende

MA ANGELICA ALCORTA  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

MARTA LILIANA BANEGAS  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende

Paula Mechmar  
Concejal del Concejo Deliberante  
Ciudad de Villa Allende

JULIO LOZA  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende



en virtud de que esto se trata de un error formal involuntario que lo único que hace es corregir esa equivocación, entiendo que no hay ningún inconveniente. Ya ha sido votado en el seno de este Concejo Deliberante, por lo tanto, creo que debe procederse a la votación y aprobarlo. Se pone a consideración de los Concejales el PROYECTO DE ORDENANZA RATIFICANDO ADENDA - ACTA ACUERDO SUSCRIPTA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE Y LOS SRES. NORA GUINI, HÉCTOR GUINI, JORGE GUINI Y SARA BECCACECE RATIFICADA MEDIANTE ORDENANZA 19/22 - EXP N° 83/22 - y se aprueba por mayoría con el voto negativo de la Concejala Alcorta. 3) PROYECTO DE ORDENANZA MODIFICANDO PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULOS DE RECURSO VIGENTE CON ALTERACIÓN DEL MONTO - EXP 88/22. Pide la palabra la Concejala Banegas y solicita se apruebe el proyecto ya que esta es la primera aprobación y faltaría la Audiencia Pública y, después, la segunda aprobación. Se pone a consideración de los Concejales el PROYECTO DE ORDENANZA MODIFICANDO PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULOS DE RECURSO VIGENTE CON ALTERACIÓN DEL MONTO - EXP 88/22 - y se aprueba unanimidad en su 1° lectura. La Sra. Presidente procede a fijar de Audiencia Pública para el próximo miércoles 07 de Diciembre. 4) REEMPLAZO PROYECTO DE ORDENANZA EXP 87/22: REFRENDAR ACUERDO DE PARITARIAS CELEBRADO ENTRE EL DEM Y EL S.O.E.M.V.A.. Pide la palabra el Concejala Villa y dice que este Concejo tiene que ratificar el Acuerdo entre el DEM y el Sindicato de Empleados de la Municipalidad de Villa Allende, lo cual hemos dado dictamen favorable. Pido su aprobación. Se pone a consideración de los Concejales el PROYECTO DE ORDENANZA REFRENDAR ACUERDO DE PARITARIAS CELEBRADO ENTRE EL DEM Y EL S.O.E.M.V.A. - EXP 87/22 - y se aprueba por unanimidad. No habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la Sesión siendo las 18:52 hs.

Cr. Marcelo Jabase  
Concejala

MARIANO ANDRES VILLA  
Concejala de la  
Ciudad de Villa Allende

MARCELA ALBERTA ALBERTA  
CONCEJALA  
Ciudad de Villa Allende

MARTÍN GÓMEZ  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

Paula Machmar  
Presidenta del Concejo Deliberante  
Ciudad de Villa Allende

MARTA LILIAN BANEGAS  
Concejala de la  
Ciudad de Villa Allende